

Instituto del Café de Costa Rica

Informe de Resultados Institucional



Autoevaluación Del Sistema De Control Interno

Período 2023-2024

***Informe de Resultados de la Autoevaluación
Del Sistema De Control Interno Institucional***

Período 2023-2024

Elaborado por:

***Licda. Xinia Araya Orozco.
Control Interno***

Abril, 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA	1
OBJETIVOS DEL INFORME	2
I ANÁLISIS RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	3
1.1 RESULTADO INSTITUCIONAL	3
1.1.1 RESULTADO SEGÚN PROMEDIO GENERAL	3
1.1.2 RESULTADO INSTITUCIONAL SEGÚN NORMAS GENERALES Y COMPONENTES FUNCIONALES PERÍODO 2023 2024	3
1.2 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PRESUPUESTO	4
1.2.1 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PROMEDIO GENERAL	4
1.2.2 RESULTADOS POR PROGRAMAS SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES.	5
1.3 RESULTADOS POR UNIDADES	12
1.3.1 RESULTADOS POR UNIDADES SEGÚN PROMEDIO GENERAL DE	12
1.3.2 RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES	14
1.3.3 COMPARATIVO DEL RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES	15
1.4 CALIFICACIÓN DE COMPONENTES 2022 2023 VRS 2023 2024	16
II CONCLUSIÓN	17
III RECOMENDACIONES	18
IV ANEXOS	19
4.1 GENERALIDADES SOBRE EL CONTROL INTERNO	19
4.1.2 CONCEPTO	19
4.1.3 COMPONENTES	19
4.1.4 RESPONSABILIDAD SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	21
4.1.5 RESPONSABILIDAD y SANCIONES	21
4.2 AMBITO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO	22
4.2.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN	22
4.2.2 ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO	24
4.2.3 ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	25

INTRODUCCIÓN

*La Ley General de Control Interno N° 8292, además de impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de control y desarrollo de acciones orientadas a maximizar la utilización de los recursos institucionales, plantea una serie de criterios que las instituciones públicas deben cumplir a efecto de establecer, fortalecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, y sin lugar a dudas este ejercicio es un mecanismo para cumplir con estas exigencias tal y como se desprende del artículo **17 inciso b) de la citada Ley, en el que se establece que la administración activa, debe realizar autoevaluaciones del Sistema de Control Interno por lo menos una vez al año, a efecto de identificar y corregir las acciones que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de la organización.***

Esta herramienta es utilizada para analizar y conocer el estado del Sistema de Control Interno en el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), con el fin de que la Administración Activa pueda detectar cualquier desvío que aleje a esta Institución del cumplimiento de sus objetivos y de formular e implantar oportunamente las mejoras necesarias.

Las actividades que se efectúan en esta organización deben estar sujetas a un proceso de monitoreo constante que permita conocer oportunamente si la institución marcha hacia la consecución de sus objetivos, encauza las labores hacia tales objetivos y toma las acciones correctivas pertinentes.

De conformidad con la normativa de Control Interno, se presenta el Informe de Autoevaluación Institucional 2023-2024; de este ejercicio se desprende el siguiente informe, con el objetivo de dar a conocer al Jerarca institucional y Administrativo, los datos más relevantes sobre el sistema de Control Interno del ICAFE y propiciar información e insumos para su mejoramiento y la toma de decisiones eficaces y oportunas.

METODOLOGÍA

El proceso inició con la verificación de la Normativa vigente aplicable para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, emitida por la Contraloría General de la República; se validaron los Componentes Funcionales expuestos en el cuestionario 2023- 2024, fue autorizado por la Comisión de Control Interno y SEVRI el 16 de octubre 2024 y enviado vía correo electrónico el 30 de octubre del 2024 a cada uno de los titulares subordinados de las seis Oficinas Regionales y Oficinas Centrales, para su ejecución con fecha límite 31 de diciembre 2024, sin embargo una unidad finalizó su autoevaluación hasta el 16 de abril 2025.

Este documento hace referencia a los resultados Institucionales, por programa y por unidades operativas dando cumplimiento al artículo 17, inciso b) de la ley 8292.

OBJETIVOS DEL INFORME

- *Informar a la Junta Directiva y a la Administración Activa, el Resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Instituto del Café de Costa Rica correspondiente al período 2023-2024.*
- *Retroalimentar a las dependencias evaluadas por medio de los resultados obtenidos de su propia Autoevaluación de Control Interno.*
- *Evidenciar la realización del proceso de Autoevaluación del Control Interno, en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley General de Control Interno No.8292, en materia de aplicación del Cuestionario de Autoevaluación de Control Interno, a todas las dependencias del ICAFE, el cual debe realizarse al menos una vez al año.*

Conformación de la Comisión de Control Interno y SEVRI.

Aprobado por Junta Directiva en sesión No.2096 del 09 de setiembre 2015, acuerdo No.6.

Dirección Ejecutiva (Director Ejecutivo o Sub-Director).

Gerente Técnico

Gerente Administración y Finanzas.

Gerente Promoción y Divulgación

Jefatura Unidad de Asuntos Jurídicos.

Jefatura Unidad Tecnologías de Información.

Informe de Autoevaluación período 2023 2024 realizado por Control Interno y aprobado por la Comisión de Control Interno y SEVRI el 07 de mayo del 2025. Presentado y aprobado por Junta Directiva en sesión No 2455 del 04 06 2025.

I. ANÁLISIS RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

1.1 RESULTADO INSTITUCIONAL

1.1.1 RESULTADO SEGÚN PROMEDIO GENERAL

La autoevaluación del período **2023-2024**, realizada por veintitrés dependencias, muestra un nivel promedio institucional según escala de calificación de **3.81**, que corresponde a un **95.33%** y pertenece al nivel **“Satisfactorio”**. De acuerdo con los resultados, se obtuvo un aumento a nivel institucional de **0.53%** en relación con el período anterior, que fue de **94,80%**

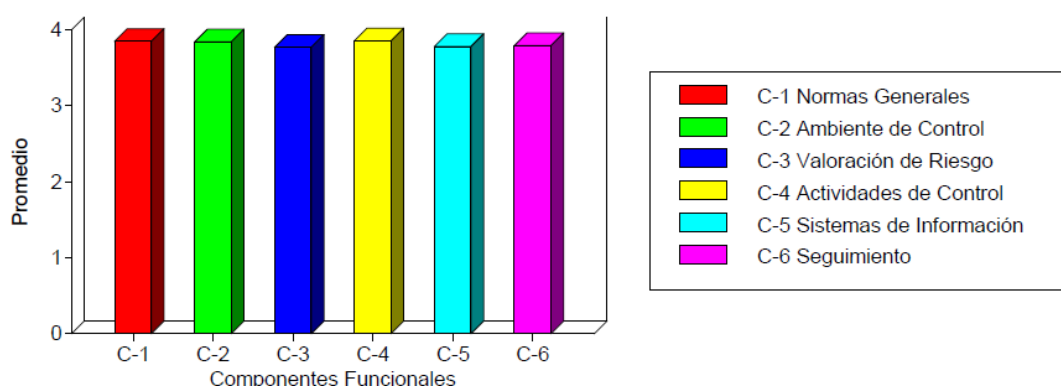
Como se muestra en el siguiente cuadro, el aumento se refleja dentro de la misma escala **“tres”**, razón por la cual se mantiene el **Nivel Satisfactorio**.

1.1.2 RESULTADO INSTITUCIONAL SEGÚN NORMAS GENERALES Y COMPONENTES FUNCIONALES PERÍODO 2023 2024

Cuestionario: Cuestionario de Control Interno 2023-2024

Componente Funcional	Promedio	Porcentaje
C-1 Normas Generales	3.85	96.16
C-2 Ambiente de Control	3.84	95.99
C-3 Valoración de Riesgo	3.77	94.20
C-4 Actividades de Control	3.86	96.41
C-5 Sistemas de Información	3.78	94.50
C-6 Seguimiento	3.79	94.75
Cantidad de componentes: 6	3.81	95.33

Institucional - Por Componente Funcional



1.2 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PRESUPUESTO

Para efectos de este documento se entenderá por áreas, la estructura funcional institucional derivada del Presupuesto del ICAFE 2023-2024, tal como se indica en el punto 4.2.1 Ámbito de Aplicación (Anexo).

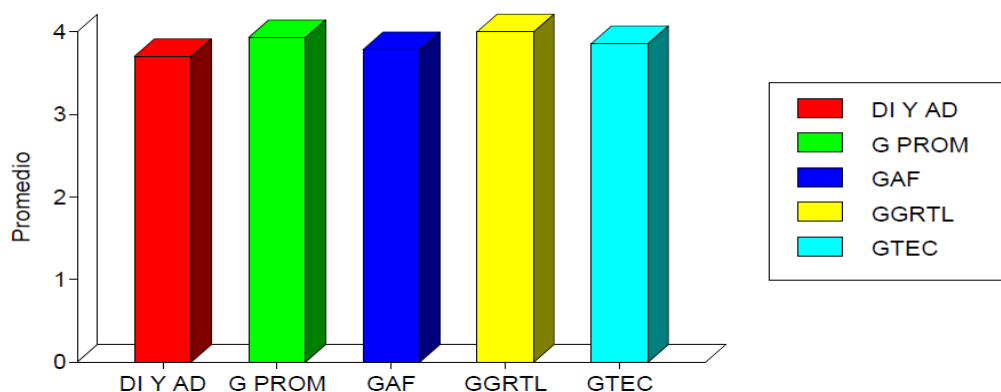
A continuación, se muestran los resultados obtenidos para los siguientes programas: Gerencia de Gestión de Tráfico y Liquidaciones, Gerencia de Promoción y Divulgación, Gerencia Técnica, Gerencia de Administración y Finanzas y Dirección-Administración. Se utilizó el promedio simple del conjunto de áreas operativas que lo conforman:

1.2.1 RESULTADO POR PROGRAMAS SEGÚN PROMEDIO GENERAL

Cuestionario: Cuestionario de Control Interno 2023-2024

Programa		Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL	Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM	Gerencia de Promoción	3.93	98.26
GTEC	Gerencia Técnica	3.86	96.42
GAF	Gerencia de Administración y Finanzas	3.78	94.61
DI Y AD	Dirección y Administración	3.70	92.55
Total por Programa		3.85	96.37

Calificación Promedio Según Programa



El cuadro y gráfico anterior muestra los cinco programas institucionales que realizaron el cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno período 2023-2024.

Para este período la Gerencia de Tráfico y Liquidaciones muestra un promedio porcentual Institucional de **100.00%**, refleja un aumento de **1.39%** con relación al período anterior cuando obtuvo un **98.61%**. La Gerencia de Promoción y Divulgación, obtuvo en el 2023 2024 un **98.26%**, manteniendo la calificación del período anterior. La Gerencia Técnica obtuvo una calificación de un **96.42%** para este período, aumentando un **0.78%** según el período anterior que fue de un **95.64%** La Gerencia de Administración y Finanzas logró un **94.61%**, aumentó **0.18%** de acuerdo con el período anterior en el que obtuvo un **94.43%**. La Dirección y Administración alcanzó para este período un **92.55%**, aumentó una **0.61%** en relación con el periodo anterior cuando obtuvo una calificación de **91.94%**.

A nivel Institucional los cinco programas igual que el período anterior, generaron un nivel **“Satisfactorio”**.

1.2.2 RESULTADOS POR PROGRAMAS SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos por Programa en relación con las Normas Generales, Componentes Funcionales y Promedio General, como se detalla a continuación:

Componente Funcional	Gerencia Regulatoria Tráfico y Liquidaciones	Gerencia Promoción y Divulgación	Gerencia Técnica.	Gerencia Administración y Finanzas	Dirección y Administración	Promedio	Calificación Porcentual
Normas Generales	4.00	3.92	3.91	3.80	3.72	3.87	96.75%
Ambiente de Control	4.00	4.00	3.83	3.98	3.71	3.90	97.60%
Valoración de Riesgo	4.00	3.67	3.91	3.42	3.72	3.74	93.60%
Actividades de Control	4.00	4.00	3.87	3.96	3.72	3.91	97.75%
Sistemas de Información	4.00	4.00	3.80	3.79	3.68	3.85	96.35%
Seguimiento	4.00	4.00	3.83	3.75	3.67	3.85	96.25%
Promedio general	4.00	3.93	3.86	3.78	3.70	3.85	96.37%

Para el período 2023-2024, el resultado Institucional de los Componentes Funcionales del Sistema de Control Interno, se mantienen en un nivel **“Satisfactorio”**, tanto en el promedio general de cada Programa, como en el promedio de cada componente, consiguiendo una calificación Promedio Institucional de **96.37%**, aumentando en un **0.58%** en relación al período anterior cuando obtuvo un **95.79%**

El componente que ocupa el lugar más alto en la calificación a nivel institucional para este período es **“Actividades de Control”**, con una escala promedio de **3.91** y un **97.75%**, mismo componente que ocupó el primer lugar del período anterior; cuando obtuvo una escala promedio de calificación de **3.90** y un **97.50%**. manteniéndose en la misma escala.

El componente con el nivel promedio más bajo a nivel institucional para este período corresponde a **“Valoración de Riesgos”** igual que el período anterior. Actualmente refleja una escala promedio de **3.74** y una calificación de **93.60%**, aumentando en **1.85%** comparado al período anterior en razón de una mejora en la herramienta; sin embargo, este componente se mantiene en la escala tres y en un nivel **satisfactorio** igual que los demás componentes funcionales.

A continuación, se enuncian los cuadros y gráficos que indican la participación de cada uno de los cinco programas y cada componente funcional.

Los componentes se van a presentar en el siguiente orden:

- a) Normas generales
- b) Ambiente de Control
- c) Valoración de Riesgo
- d) Actividades de Control
- e) Sistemas de Información
- f) Seguimiento

a) Normas Generales:

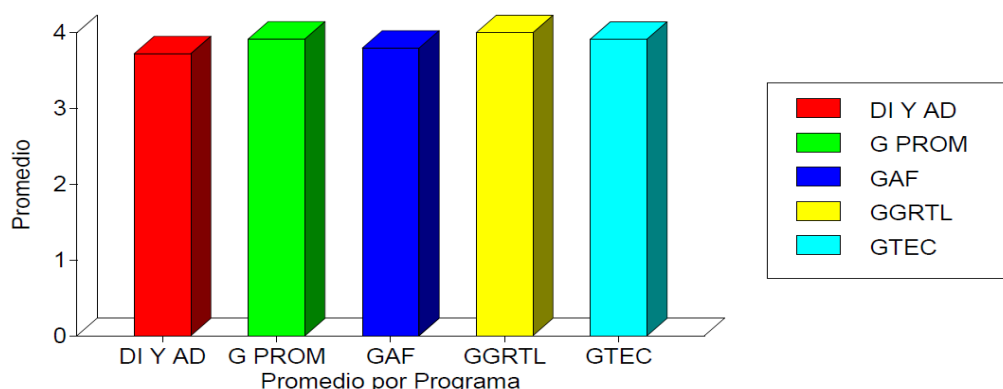
El componente **“Normas Generales”** contempla las siguientes regulaciones básicas:

Sistemas de Control Interno, Objetivos, Características, Rendición de Cuentas, Contribución al Gobierno Corporativo, Vinculación del Sistema de Control Interno con la Calidad. Además de la responsabilidad sobre el Sistema de Control Interno de las siguientes estancias: Junta Directiva, Jefaturas, Funcionarios y Auditoría Interna.

A continuación, se detallan los niveles promedio y calificación porcentual para los cinco programas:

Programa	Promedio	Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	3.92	97.92
GTEC - Gerencia Técnica	3.91	97.80
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.80	94.89
DI Y AD - Dirección y Administración	3.72	93.06
Total General por Componente	3.87	96.73

Calificación Promedio Según Programa



Para este período la Gerencia de Tráfico y Liquidaciones, mantuvo la escala promedio de **4.00** y una calificación de un **100%** igual que en el período anterior.

La Gerencia de Promoción mantuvo la escala de **3.92** y una calificación de **97.92%** como en el período anterior.

La Gerencia Técnica mostró para el período 2023 2024 una escala promedio de **3.91** y una calificación de **97.80%**, aumentando en un **1.13%** en relación con el período anterior cuando obtuvo un **96.67%**

La Gerencia de Administración y Finanzas obtuvo para este período una escala promedio de **3.80** y una calificación de **94.89%**, con un aumento mínimo de **0.23%** en relación con el período anterior cuando obtuvo de **3.79** y una calificación de **94.66%**,

La Dirección y Administración actualmente muestra una escala promedio de **3.72** para un **93.06%**, aumentó en **1.05 %** comparado al período anterior, cuando obtuvo una escala de **3.68** y un **92.01%**.

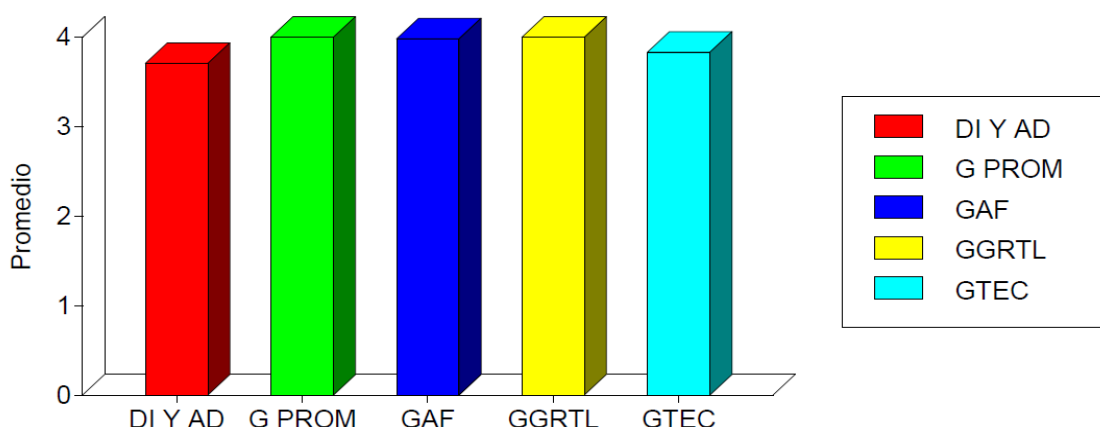
La calificación porcentual institucional del período, para el componente **“Normas Generales”** es de **96.73%**, con una escala promedio de **3.87**, aumentó un **0.48%** en comparación al período anterior cuando obtuvo un **3.85** y una calificación de **96.25%**, manteniéndose en un nivel **Satisfactorio**.

b) Ambiente de Control

El componente funcional “**Ambiente de Control**” que incorpora aspectos de control interno institucional como: Compromiso Superior sobre el Sistema de Control Interno, Fortalecimiento de la Ética Institucional, Idoneidad del personal, y Estructura Organizativa; en esta ocasión muestra igual que en el periodo anterior, un nivel “**Satisfactorio**” como promedio institucional en los cinco programas, como se manifiesta en los siguientes resultados:

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.98	99.52
GTEC - Gerencia Técnica	3.83	95.80
DI Y AD - Dirección y Administración	3.71	92.63
Total General por Componente	3.90	97.59

Calificación Promedio Según Programa



Las Gerencias: Gestión de Tráfico y Liquidaciones y Promoción-Divulgación, obtuvieron una escala promedio de **4.00** y una calificación de un **100%** para el componente Ambiente de Control, manteniendo la misma calificación obtenida del periodo anterior. La Gerencia de Administración y Finanzas expresa para este período una escala promedio de **3.98** y una calificación de **99.52%**, aumentó **0.71%** en relación con el periodo anterior.

La Gerencia Técnica obtuvo para el periodo en estudio una escala promedio de **3.83** y una calificación de **95.80%**, disminuyendo en **0.08%** en comparación al periodo anterior cuando registró un **95.88%**. por la inexistencia para este período de la Unidad de Regionales.

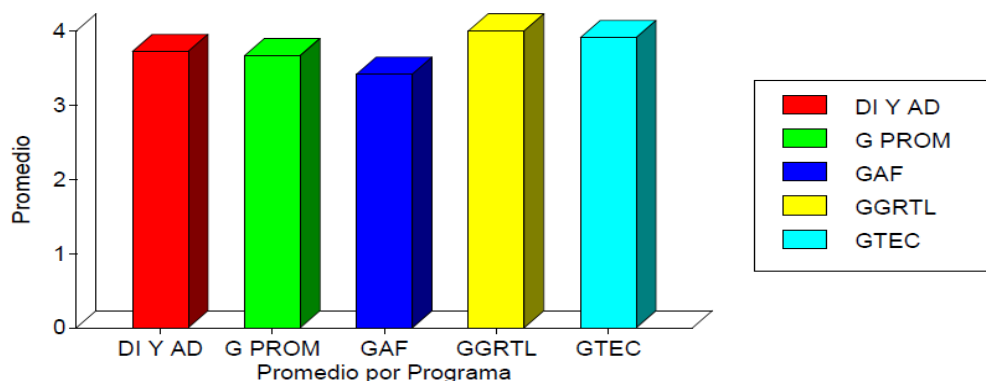
La Dirección y Administración actualmente refleja una escala promedio de **3.71** para un **92.63%**, aumentó un **0.96%** comparado al año anterior cuando obtuvo un **91.67%**.

La calificación porcentual institucional del presente período para el componente “**Ambiente de Control**” es de un **97.59%**, con una escala promedio de **3.90**; aumentó un **0.32%** en comparación al período anterior cuando obtuvo un **97.27%**, y se mantiene en el nivel “**Satisfactorio**”.

c) Valoración de Riesgos:

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
GTEC - Gerencia Técnica	3.91	97.73
DI Y AD - Dirección y Administración	3.72	93.06
G PROM - Gerencia de Promoción	3.67	91.67
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.42	85.42
Total General por Componente	3.74	93.57

Calificación Promedio Según Programa



Seguidamente se muestran los resultados del componente Valoración de Riesgos de cada programa para el período evaluado 2023 2024.

Para este período, la Gerencia de Gestión de Tráfico y Liquidaciones muestra una escala promedio de **4%** y una calificación de **100.00%**, aumentando en un **8.33 %** en comparación del período anterior que obtuvo un promedio de **3,67** según escala y una calificación de **91.67%**.

La Gerencia Técnica para este período refleja una escala promedio de **3.91**, y un **97.73%**, aumentando en **2.49%** en relación con el período anterior cuando obtuvo un **95.24%**. y una escala de **3.81%**

La Gerencia de Promoción y Divulgación obtuvo para este período una escala promedio de **3.67** para una calificación de un **91.67%** igual que el período anterior.

La Dirección y Administración obtuvo para el período en estudio, una escala promedio de **3.72** y un **93.06%** aumentó en **1.39%**, ya que obtuvo en el período anterior **un 3.67** en la escala y una calificación de **91.67%**,

La Gerencia de Administración y Finanzas obtuvo en el nuevo período una escala promedio de **3.42** y una calificación de **85.42%**, disminuyendo en un **2.91%** en relación con el período anterior, cuando obtuvo un nivel de **3.53** y una calificación de **88.33%**. en razón de que las cuatro dependencias mantuvieron su calificación y para este período es inexistente la Unidad de Servicios generales y Administrativos.

La calificación institucional del período 2023 2024 para el Componente **“Valoración de Riesgos”** es de un **93.57%**, con un nivel promedio de **3.74**; aumentó en un **1.86%** en comparación al período anterior cuando obtuvo un nivel de **3.67** y una calificación de **91.71%**, Para este período las dependencias actualizaron sus procesos y riesgos y se está generando la información en la nueva herramienta la cual tiene funcionalidad web y como plataforma de base de datos Oracle. Este componente se mantiene en el nivel **“Satisfactorio”**.

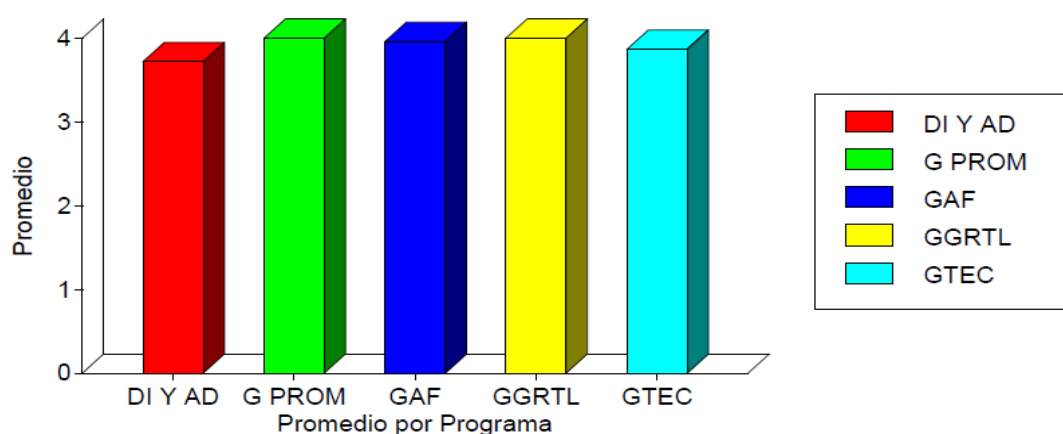
d)Actividades de Control

El componente funcional “**Actividades de Control**” menciona que se debe: Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente las políticas y procedimientos de Control que garanticen el cumplimiento del Sistema del Control Interno Institucional.

Para este período los cinco programas se mantienen ubicados en la escala tres, equivalente a nivel “**Satisfactorio**,” como se detalla a continuación:

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.96	99.01
GTEC - Gerencia Técnica	3.87	96.71
DI Y AD - Dirección y Administración	3.72	92.93
Total General por Componente	3.91	97.73

Calificación Promedio Según Programa



Para este período la Gerencia de Tráfico- Liquidaciones y la Gerencia de Promoción y Divulgación muestran una escala promedio de 4, para una calificación de 100%. igual que el período anterior.

La Gerencia de Administración y Finanzas alcanzó en el nuevo período una escala promedio de 3.96, y un 99.01%, manteniendo la calificación del período anterior.

La Gerencia Técnica para este período obtuvo una escala promedio de 3.87, y un 96.71%, aumentando la calificación en un 1.23% en relación con el año anterior cuando obtuvo una escala promedio de 3.82 y una calificación de 95.48%

La Dirección y Administración obtuvo para el período en estudio una escala promedio de 3.72 y un nivel de calificación de 92.93%, manteniendo la calificación en relación el con período anterior.

La calificación institucional del período evaluado para el Componente “**Actividades de Control**” es un 97.73% y una escala promedio de 3.91; aumentó en un 0.26% en comparación al período anterior cuando obtuvo un 97.76%, y se conserva en el nivel “**Satisfactorio**”.

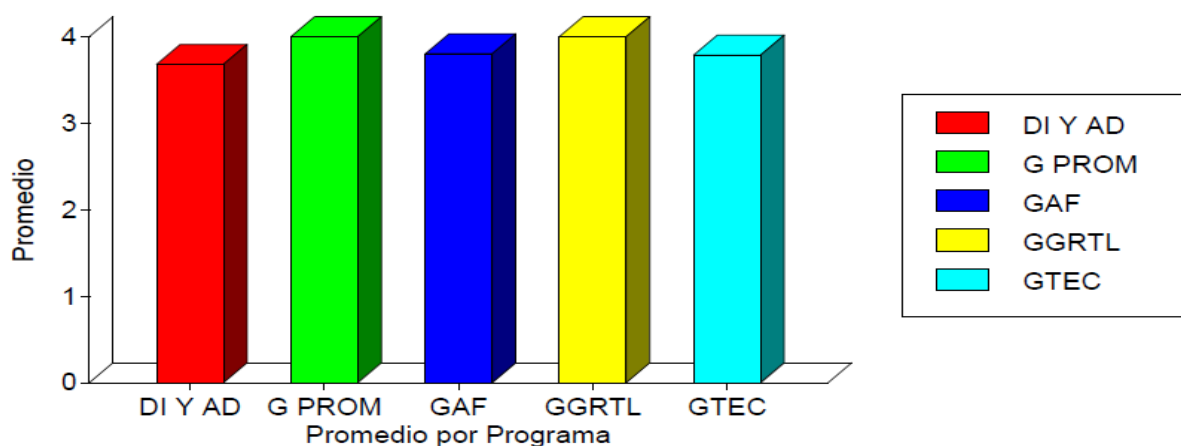
e) Sistemas de Información

El componente “**Sistemas de Información**” refiere a:

Flexibilidad de los sistemas de información, armonización con los objetivos, gestión documental, archivo institucional, calidad de la información y comunicación, control sobre los sistemas y las tecnologías de información.

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.80	95.09
GTEC - Gerencia Técnica	3.79	94.67
DI Y AD - Dirección y Administración	3.68	91.96
Total General por Componente	3.85	96.34

Calificación Promedio Según Programa



La Gerencia de Tráfico-Liquidaciones y Gerencia de Promoción y Divulgación, obtuvieron en su Autoevaluación del período actual una escala promedio de **4** y calificación de **100%** igual que el período anterior.

La Gerencia de Administración y Finanzas alcanzó en el nuevo período una escala promedio de **3.80**, y un **95.09%**, disminuyendo **0.62%** ya que en el período anterior obtuvo de **3.83**, y un **95.71%**,

La Gerencia Técnica obtuvo una escala promedio de **3.79**, y un **94.67%**, disminuyendo en **0.38%** en relación con el período anterior cuando obtuvo una escala de **3.80**, y un **95.05%**.

La Dirección y Administración consiguió para el período en estudio una escala promedio de **3.68** y un **91.96%**, aumentando un **0.29%**, en relación con el período anterior, cuando obtuvo una escala promedio de **3.67** y una calificación porcentual de **91.67%**

Para este período la calificación institucional de este componente disminuyó **0.15%** obteniendo en esta evaluación un **96.34%** y en el período anterior un **96.49%**, manteniéndose en la escala “tres” y nivel **Satisfactorio**.

Seguimiento

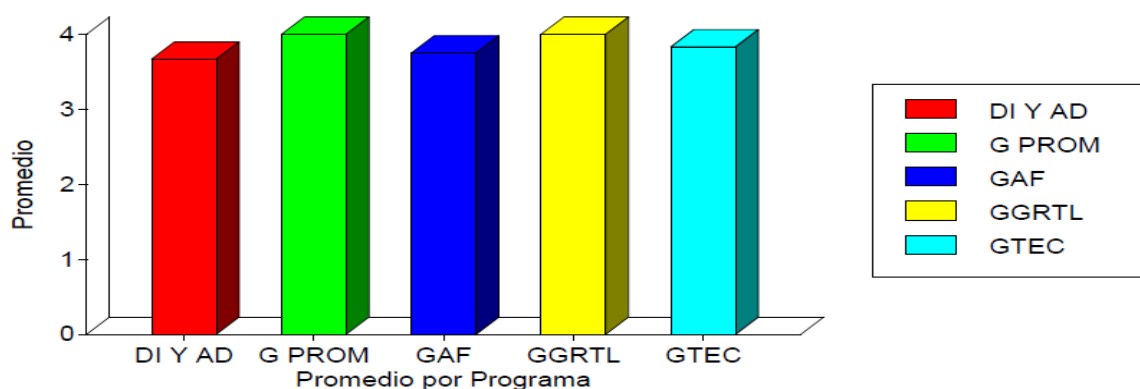
El componente funcional “**Seguimiento**” describe la norma relacionada al Sistema de Control Interno (SCI) de la siguiente manera:

Definir orientaciones (estrategias-mecanismos) y actividades de seguimiento del SCI, seguimiento continuo, autoevaluaciones periódicas, acciones para el fortalecimiento del SCI y la contratación de auditorías externas.

A continuación, se detallan los resultados de los cinco programas para el período 2023 - 2024.

Programa	Promedio	Calificación Porcentual
GGRTL - Gerencia Gestión Reg Tráfico y Liquidaci	4.00	100.00
G PROM - Gerencia de Promoción	4.00	100.00
GTEC - Gerencia Técnica	3.83	95.83
GAF - Gerencia de Administración y Finanzas	3.75	93.75
DI Y AD - Dirección y Administración	3.67	91.67
Total General por Componente	3.85	96.25

Calificación Promedio Según Programa



La Gerencia de Promoción-Divulgación y Gerencia de Tráfico y Liquidaciones se mantiene igual que en el período anterior para el componente Seguimiento, en la escala con el máximo de **4** y una calificación del **100%**.

La Gerencia Técnica para este período alcanzó un nivel promedio de **3.83**, y un **95.83%**, aumentó la calificación en un **0.29%** en relación con el año anterior cuando obtuvo una escala de **3.82** y una calificación de **95.54%**.

La Dirección y Administración alcanzó un promedio de **3.67** y un **91.67%** manteniendo su calificación igual que en el período anterior.

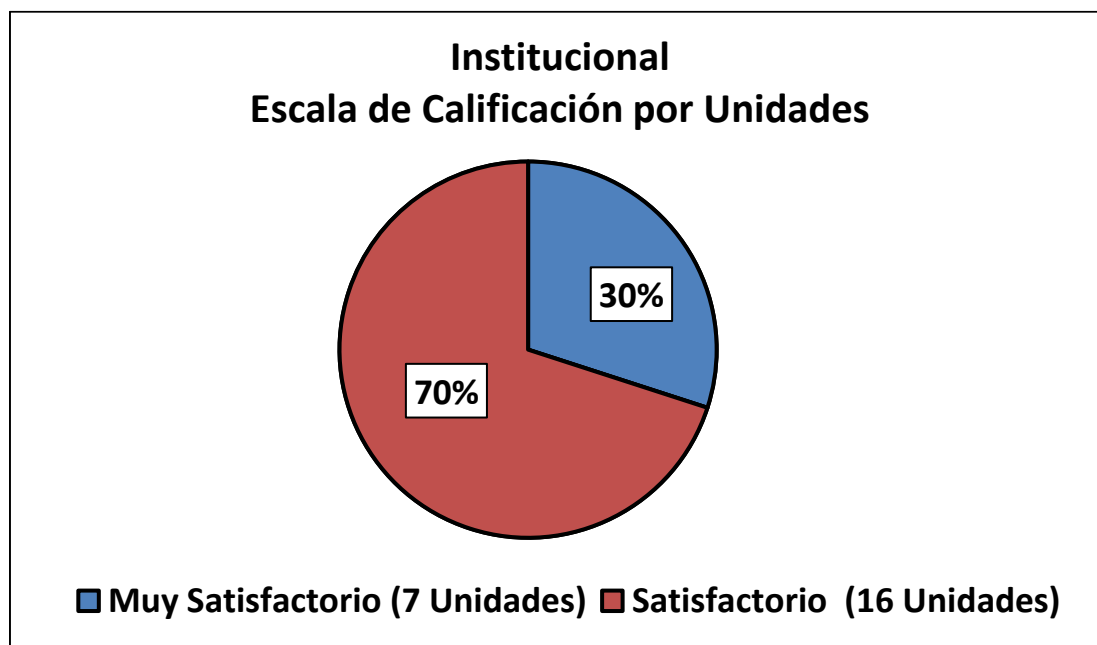
La Gerencia de Administración y Finanzas consiguió un nivel promedio de **3.75**, y un **93.75%**, aumentando la calificación para este período en **3.63%** considerando que el período anterior obtuvo una escala promedio de **3.60** y un **90.12%**.

A nivel institucional, el componente “**Seguimiento**” obtuvo una escala promedio general de **3.85** y una calificación de **96.25%**, con un aumento de **0.79%** en comparación al período anterior, cuando obtuvo una escala promedio de **3.82** y una calificación de **95.46%**, manteniéndose en el nivel “**Satisfactorio**”.

1.3 RESULTADO POR UNIDADES

Las unidades son aquellas dependencias administrativas que están a cargo de un titular subordinado, dado un nivel de responsabilidad, de autoridad y de toma de decisiones.

1.3.1 RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN PROMEDIO GENERAL DE LA AUTOEVALUACION DE CONTROL INTERNO.



El gráfico muestra para el período 2023-2024, veintitrés dependencias autoevaluadas, que obtuvieron la siguiente escala y nivel de calificación:

Dieciseis unidades alcanzaron una escala “tres”, equivalente a “Satisfactorio” y siete escalas “cuatro,” “Muy Satisfactorio”, con los siguientes porcentajes a nivel institucional.

Las dieciseis dependencias con nivel “Satisfactorio” consideran un 70% del total autoevaluadas.

Las siete dependencias calificadas con un nivel “Muy Satisfactorio”, ocupan un 30% del total Autoevaluadas.

El comportamiento de las veintitrés dependencias se detalla así:

- ✓ Para este periodo 2023 2024 una dependencia sube del nivel **Satisfactorio** al **Muy Satisfactorio**.
- ✓ Siete dependencias alcanzaron el nivel **Muy Satisfactorio**.
- ✓ Dieciseis dependencias mantuvieron la misma calificación posicionadas en el nivel **Satisfactorio**.

El siguiente gráfico muestra las dependencias Autoevaluadas y la escala de calificación.



1.3.2 RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES

El siguiente cuadro muestra los resultados de cada componente funcional para cada dependencia, correspondiente a las autoevaluaciones para el periodo 2023-2024.

Según los resultados por unidad se obtiene la siguiente información para el período 2023-2024.

	Unidad Operativa	Normas Generales	Seguimiento	Actividades de Control	Ambiente de Control	Sistemas de Información	Valoración de Riesgo	Promedio Simple por Unidad	%
1	Gerencia Gestión Reg.Tráfico y Liq.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
2	Regional Valle Occidental	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
3	Regional Valle Central	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
4	Regional Pérez Zeledón	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
5	Regional Los Santos	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
6	Unidad Investigación (Fitopatología)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
7	Control Interno	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%
8	Unidad de Apoyo Financ. Cafetalero	4.00	4.00	3.95	4.00	4.00	4.00	3.99	99.79%
9	Regional Turrialba	4.00	4.00	4.00	4.00	3.93	4.00	3.99	99.67%
10	Dirección Ejecutiva	3.92	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.99	99.67%
11	Unidad Industrialización de Café	4.00	4.00	4.00	4.00	3.86	4.00	3.98	99.42%
12	Investigación y Entomología	4.00	4.00	3.85	4.00	4.00	4.00	3.97	99.05%
13	Unidad de Asuntos Jurídicos	4.00	4.00	3.89	4.00	3.86	4.00	3.96	99.00%
14	Gerencia de Promoción y Divulgación	3.92	4.00	4.00	4.00	4.00	3.67	3.93	98.29%
15	Unidad de Desarrollo Organizacional	4.00	4.00	4.00	4.00	3.86	3.67	3.92	98.04%
16	Regional Coto Brus	3.92	4.00	3.89	3.85	3.71	4.00	3.89	97.13%
17	Unidad Contable Financiero	4.00	3.86	4.00	4.00	3.71	3.33	3.82	95.42%
18	Gerencia de Administración y Finanzas	4.00	3.71	4.00	4.00	3.79	3.00	3.75	93.75%
19	Unidad Contratación Administrativa	3.18	3.43	3.84	3.92	3.86	3.67	3.65	91.25%
20	Gerencia Técnica	3.75	3.17	3.60	3.46	3.15	4.00	3.52	88.00%
21	Tecnologías de Información	3.42	3.00	3.46	3.23	3.21	3.33	3.28	81.92%
22	Laboratorio Químico	3.36	3.00	3.06	3.00	3.00	3.00	3.07	76.75%
23	Estudios Económicos	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	75.00%
Promedio simple		3.85	3.79	3.86	3.84	3.78	3.77	3.81	95.33%

Para este período 2023 2024, el escenario muestra que siete de las veintitrés dependencias autoevaluadas, obtuvieron la calificación más alta con una escala promedio de 4, equivalente al nivel **Muy Satisfactorio**; estas dependencias corresponden a: Gerencia de Gestión Regulatoria, Oficinas Regionales: Valle Occidental, Valle Central, Pérez Zeledón, Los Santos, Investigación Fitopatología y Control Interno.

El cuadro anterior revela, que, para este período, todos los componentes se mantienen en un nivel Institucional **“Satisfactorio”** correspondiente a la escala 3.

Se observa que en primer lugar con una escala promedio institucional de 3.85 está el componente: **“Actividades de Control”** el cual menciona que se debe: Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente las políticas y procedimientos de Control que garanticen el cumplimiento del Sistema, mismo indicado en el artículo 15 de la ley 8292, ley General del Control Interno. El componente autoevaluado con el nivel promedio levemente más bajo corresponde a **“Valoración de Riesgos”**, con una escala promedio institucional de 3.77. Este componente indicado en el artículo 14 de la ley 8292 va escalando en razón de una mejora realizada en el Marco del SEVRI y aplicado por las dependencias.

1.3.3 COMPARATIVO DEL RESULTADO POR UNIDADES SEGÚN COMPONENTES FUNCIONALES.

Unidad Operativa	2023-2024	2022-2023	Variación Porcentual
Unidad de Regionales y Producción Sostenible	N/A	100.00%	N/A
Investigación Fitomejoramiento	N/A	100.00%	N/A
Servicios Generales y Administrativo	N/A	96.25%	N/A
Investigación en Industrialización	N/A	94.63%	N/A
Gerencia Técnica	88.00%	78.54%	12.05%
Laboratorio Químico	76.75%	73.13%	4.95%
Tecnologías de Información	81.92%	78.54%	4.30%
Gerencia de Administración y Finanzas	93.75%	91.58%	2.37%
Unidad Industrialización	99.42%	97.21%	2.27%
Gerencia Gestión Reg.Tráfico y Liquefacción	100.00%	98.62%	1.40%
Regional Turrialba	99.67%	99.00%	0.68%
Dirección Ejecutiva	99.67%	99.13%	0.55%
Regional Coto Brus	97.13%	96.63%	0.51%
Unidad Contratación Administrativa	91.25%	90.96%	0.32%
Investigación y Entomología	99.05%	99.00%	0.05%
Unidad de Desarrollo Organizacional	98.04%	98.04%	0.00%
Gerencia de Promoción y Divulgación	98.29%	98.29%	0.00%
Unidad de Apoyo Financ. Cafetalero	99.79%	99.79%	0.00%
Regional Valle Occidental	100.00%	100.00%	0.00%
Regional Valle Central	100.00%	100.00%	0.00%
Regional Pérez Zeledón	100.00%	100.00%	0.00%
Regional Los Santos	100.00%	100.00%	0.00%
Unidad Investigación	100.00%	100.00%	0.00%
Control Interno	100.00%	100.00%	0.00%
Estudios Económicos	75.00%	75.00%	0.00%
Unidad de Asuntos Jurídicos	99.00%	99.00%	0.00%
Unidad Contable Financiero	95.42%	95.42%	0.00%
Promedio	95.33%	94.80%	0.56%

*El cuadro muestra que, de las unidades autoevaluadas, once obtuvieron una variación porcentual positiva y doce no tuvieron ninguna variación porcentual, generando como resultado una variación porcentual Institucional positiva de **0.56%** debido a mejoras implementadas.*

1.4 CALIFICACIÓN DE COMPONENTES 2022 2023 VRS 2023 2024

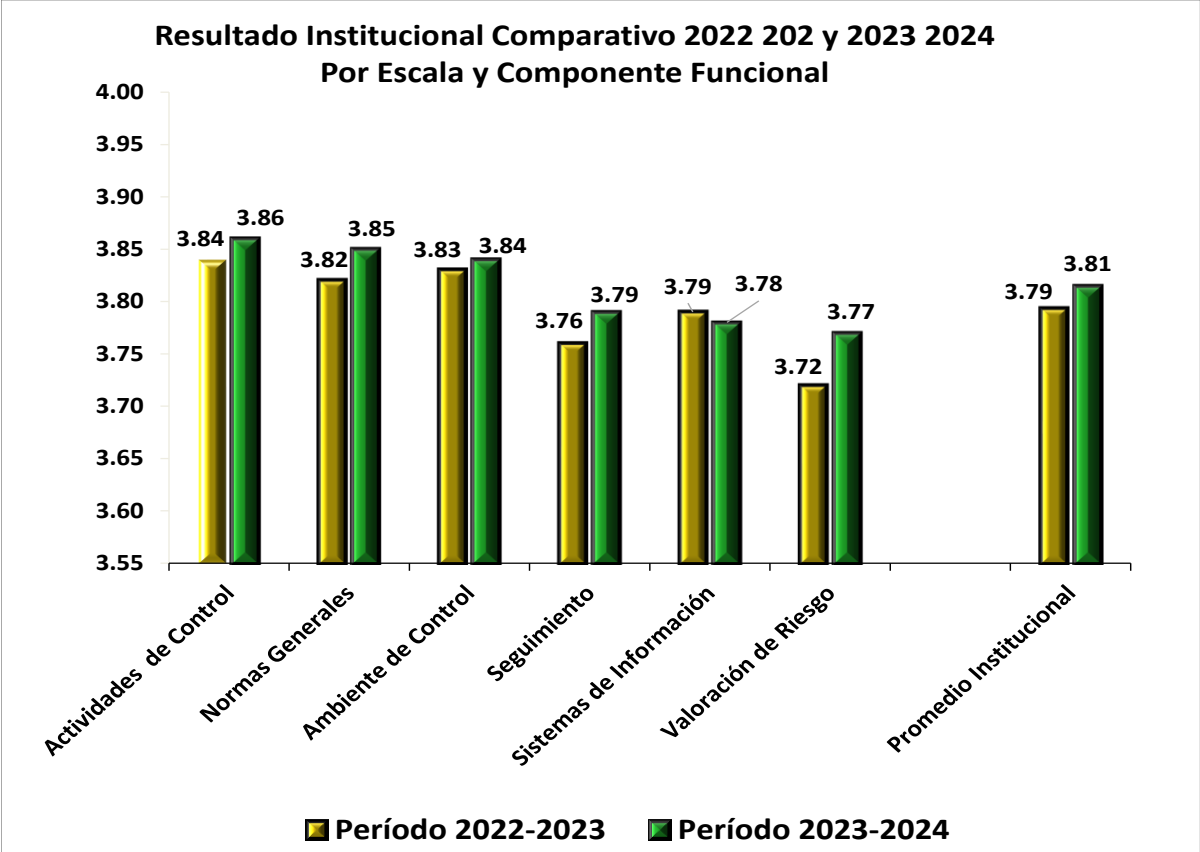
A continuación, se muestra el comportamiento de las calificaciones por componente funcional, para los períodos 2022-2023 y 2023-2024 y sus respectivas variaciones:

Componente Funcional	Período 2022-2023	Período 2023-2024	Variación Porcentual
Actividades de Control	3.84	3.86	0.52%
Normas Generales	3.82	3.85	0.79%
Ambiente de Control	3.83	3.84	0.26%
Seguimiento	3.76	3.79	0.80%
Sistemas de Información	3.79	3.78	-0.26%
Valoración de Riesgo	3.72	3.77	1.34%
Promedio Institucional	3.79	3.81	0.56%

La variación porcentual comparativa de ambos períodos muestra un promedio Institucional positivo de **0.56%**, como resultado del comportamiento en la “escala promedio” de calificación de los componentes funcionales. Se evidencia un leve aumento porcentual en la mayoría de los componentes en razón de mejoras realizadas en la mayoría de los componentes por los titulares subordinados.

Para este período se observa que el componente “**Valoración de Riesgos**”, obtuvo la variación porcentual positiva más alta con un **1.34%** por la implementación de la nueva herramienta SEVRI, apoyada por la administración superior y la asesoría de la Auditoría Interna.

La escala comparativa de ambos períodos se muestra en la siguiente gráfica.



II CONCLUSIÓN

*El resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del período 2023-2024, muestra un promedio porcentual Institucional positivo de **95.33%**; se observa un leve aumento de **0.53%** de acuerdo al período anterior cuando obtuvo un **94.80%***

*Para este período el componente mejor calificado fue “**Actividades de Control**” en razón de que las dependencias continúan actualizando sus políticas y procedimientos de control y se divulgan.*

*Este período muestra que el componente “**Valoración de Riesgos**”, obtuvo la variación porcentual positiva más alta con un **1.34%** por la implementación de la nueva herramienta SEVRI y generación de la información en esta herramienta, la cual tiene funcionalidad web y como plataforma de base de datos Oracle; contó con el apoyo de la administración superior y la asesoría de la Auditoría Interna.*

*Institucionalmente la calificación se mantiene en el nivel “**Satisfactorio**” lo que indica que es susceptible a mejorar manteniendo siempre controles eficaces.*

III RECOMENDACIONES

A las Jefaturas:

- ✓ *Revisar con sus colaboradores los resultados obtenidos en cada componente funcional con el fin de observar aquellos que son susceptibles a mejorar.*
- ✓ *Todas las dependencias deben continuar dando seguimiento a todos los componentes funcionales que se indican: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento, todos estos mencionados en la ley General de Control Interno, Ley No. 8292 en sus artículos: 13, 14 14 16 y 17 respectivamente, considerando que es un proceso permanente y participativo.*
- ✓ *Continuar con la revisión y seguimiento de los informes que emite Control Interno tanto de la Autoevaluación, como el Informe de Resultados del Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgos (SEVRI); además dar seguimiento a la implementación de recomendaciones de la Auditoría Interna dentro de los diez días hábiles, en cumplimiento al artículo 17 de la ley General de Control Interno comprendido en el Componente “Seguimiento”, asegurando que las medidas producto de los hallazgos de los entes fiscalizadores internos y externos se atiendan de manera efectiva y con prontitud, en aras de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.*

IV ANEXOS

4.1 GENERALIDADES SOBRE EL CONTROL INTERNO

4.1.2 CONCEPTO

El control Interno constituye esencialmente, una herramienta útil para que la administración activa dirija su gestión y obtenga una seguridad razonable de que las actividades se están conduciendo al logro de los objetivos institucionales, por ello también brinda elementos al jerarca, a los titulares subordinados y en general a todo funcionario, para que cumpla con su obligación de rendir cuentas en torno a su gestión respecto a los recursos públicos.

Los objetivos del Sistema de Control Interno son:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*
- c) Garantizar eficacia y eficiencia de las operaciones.*
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.*

4.1.3 COMPONENTES

Según la Ley No. 8292, Ley General de Control Interno, en el artículo 9 menciona que el Sistema de Control Interno está conformado por dos tipos de componentes: Orgánicos y Funcionales.

Los Componentes Orgánicos son la Administración Activa y la Auditoría Interna. La Administración Activa como Componente Orgánico tiene la responsabilidad de fortalecer los componentes funcionales del control interno, a la Auditoría Interna le corresponde la labor de asesoría, advertencia y fiscalización, emitiendo recomendaciones para reforzar estos componentes.

Los componentes funcionales son:

a) Ambiente de Control (Art. 13 LGCI).

Mantener y demostrar Integridad y Valores Éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. Administrar un nivel de riesgo determinado. Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa. Establecer las relaciones jerárquicas. Establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas (contratación, entrenamiento, evaluación, acciones disciplinarias de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico)

b) Valoración de Riesgo. (Art.14, 18 y 19 LGCI):

Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y metas institucionales definidas en los planes anuales operativos de mediano y largo plazo. Analizar el efecto posible de los riesgos, su importancia y probabilidad, adoptar las medidas para ubicarse en el nivel de riesgo aceptable. Establecer mecanismos que minimicen el riesgo de las acciones por ejecutar.

c) Actividades de Control (Art.15 LGCI):

Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas y procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del Sistema de Control Interno.

d) Sistemas de Información (Art. 16 LGCI):

Contar con sistemas de información que permitan a la administración activa tener una gestión institucional que permita controlar, almacenar y recuperar la información producida o recibida. Contar con información confiable, relevante, pertinente y oportuna, armonizar los sistemas de información. Disponer de un archivo institucional de acuerdo con el ordenamiento jurídico y técnico.

e) Seguimiento (Art. 17 LGCI):

Actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del Control Interno a lo largo del tiempo, que se atiendan con prontitud los hallazgos de las Auditorías. Que los funcionarios responsables realicen continuamente acciones de control y prevención en el curso de las operaciones normales. Que se realicen las autoevaluaciones al menos una vez al año. Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas de la Administración activa, Auditoría Interna, Contraloría, Auditoría Externa e Instituciones de Control y Fiscalización, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación.

4.1.4 RESPONSABILIDAD SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según el artículo 10 de la Ley General de Control Interno la responsabilidad principal por el diseño, la implementación, la operación, la evaluación, el mejoramiento y el perfeccionamiento del control interno es inherente al jerarca y a los titulares subordinados de cada organización.

*De acuerdo con la Ley citada en su artículo 2 define al **Jerarca** como “superior jerárquico del ente, ejerce la máxima autoridad, unipersonal o colegiado” y **Titular subordinado** se define como “funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con autoridad para ordenar y tomar decisiones.”*

4.1.5 RESPONSABILIDAD y SANCIONES

Artículo 39: CAUSALES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

El Jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

El Jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando debiliten con sus acciones el sistema de control Interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable.

4.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

4.2.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El cuestionario de auto evaluación de Control Interno debe ser aplicado a todas las Unidades Administrativas del ICAFE, donde exista un titular subordinado.

*Según el Organigrama aprobado por J.D. el 22 de setiembre del 2021 y el presupuesto aprobado para el período **2023-2024**, las Unidades Administrativas son:*

Programa No. 1 Dirección y Administración

Áreas Operativas	Titular Subordinado
<i>Dirección Ejecutiva</i>	<i>Gustavo Jiménez Elizondo / María José Castillo Carmona</i>
<i>Unidad de Estudios Económicos y Mercado</i>	<i>Marco Araya Molina</i>
<i>Unidad de Asuntos Jurídicos</i>	<i>Nadia Pérez Chaves</i>
<i>Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero</i>	<i>Rodolfo Víquez Herrera</i>
<i>Unidad de Tecnologías de Información</i>	<i>Olman Carmona Otárola</i>

Programa No. 2 Gerencia Técnica

Áreas Operativas	Titular Subordinado
<i>Gerencia Técnica</i>	<i>Martín Hidalgo Rodríguez</i>
<i>Investigación Fitopatología</i>	<i>Miguel Barquero Miranda</i>
<i>Control de Plagas</i>	<i>Andrey Gutiérrez Alfaro</i>
<i>Laboratorio Químico</i>	<i>Carlos Rojas Chaves</i>
<i>Industrialización del Café</i>	<i>Rolando Chacón Araya</i>
<i>Regional de Pérez Zeledón</i>	<i>José Daniel Mora Retana</i>
<i>Regional de Coto Brus</i>	<i>Daniela Pérez Suárez</i>
<i>Regional de Turrialba</i>	<i>Lenín Poveda Vega</i>
<i>Regional de Los Santos</i>	<i>Beatriz Elizondo Mora</i>
<i>Regional de Valle Central</i>	<i>Ricardo Rodríguez Ulate</i>
<i>Regional de Valle Central Occidental</i>	<i>Alvaro Rodríguez Cordero</i>

Programa No. 3 Gerencia de Gestión Regulatoria de Tráfico y Liquidaciones

Área Operativa	Titular Subordinado
<i>Gerencia Gestión Reg. Tráfico y Liq.</i>	<i>Alcides Quirós Madrigal</i>

Programa No. 4 Gerencia de Promoción y Divulgación

Área Operativa
Gerencia de Promoción y Divulgación.

Titular Subordinado
Andrés Piedra Fallas

Programa No. 5 Gerencia de Administración y Finanzas

Encargada de Control Interno
Gerencia Administración y Finanzas
Unidad de Desarrollo Organizacional
Unidad de Contratación Administrativa
Unidad Contable Financiera

Xinia Araya Orozco
Johnny Aguilar Méndez
Wendoly Sánchez Espinoza
Daniel Josué Rojas Rojas
Mario Alfaro Castro

/

4.2.2 ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

El cuestionario de autoevaluación de control interno está dirigido a los titulares subordinados de las unidades o dependencias y está compuesto por Normas Generales y Normas referentes a los cinco componentes funcionales del Sistema de Control Interno; cada uno se desagrega en normas y a la vez las normas se dividen en guías o preguntas que en resumen, existen: Normas generales, 5 componentes funcionales, 37 normas y 69 preguntas, a saber:

Componente funcional	Número de Normas	Norma	Cantidad de guías
<i>Normas Generales</i>	1-1	SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)	1
	1-2	OBJETIVOS DEL SCI	4
	1-3	CARACTERISTICAS DEL SCI	1
	1-4	RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS TITULARES SUBORDINADOS SOBRE EL SCI	1
	1-5	RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS SOBRE EL SCI	1
	1-6	RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA SOBRE EL SCI	1
	1-7	RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL SCI	1
	1-8	CONTRIBUCION DEL SCI AL GOBIERNO CORPORATIVO	1
	1-9	VINCULACION DEL SCI CON LA CALIDAD	1
		Subtotal	13
<i>I- Ambiente de control</i>	2-1	AMBIENTE DE CONTROL	1
	2-2	COMPROMISO SUPERIOR	1
	2-3	FORTALECIMIENTO DE LA ETICA INSTITUCIONAL	5
	2-4	IDONEIDAD DEL PERSONAL	1
	2-5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5
		Subtotal	13
<i>II- Valoración de riesgo</i>	3-1	VALORACION DEL RIESGO	1
	3-2	SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DEL RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI)	1
	3-3	VINCULACION CON LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1
		Subtotal	3

Componente funcional	Numero de Normas	Norma	Cantidad de guías
III- Actividades de control	4-1	ACTIVIDADES DE CONTROL	1
	4-2	REQUISITOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL	1
	4-3	PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	3
	4-4	EXIGENCIA DE CONFIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACION	6
	4-5	GARANTIA DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS OPERACIONES	6
	4-6	CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURIDICO Y TECNICO	3
		Subtotal	20
IV- Sistemas de Información	5-1	SISTEMAS DE INFORMACION	1
	5-2	FLEXIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION	1
	5-3	ARMONIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CON LOS OBJETIVOS	1
	5-4	GESTION DOCUMENTAL	1
	5-5	ARCHIVO INSTITUCIONAL	1
	5-6	CALIDAD DE LA INFORMACION	2
	5-7	CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN	3
	5-8	CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION	1
	5-9	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2
		Subtotal	13
V- Seguimiento	6-1	SEGUIMIENTO DEL SCI	1
	6-2	ORIENTACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL SCI	1
	6-3	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL SCI	2
	6-4	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SCI	2
	6-5	CONTRATACION DE AUDITORIAS EXTERNAS	1
		Subtotal	07
		Total general	69

4.2.3 ALTERNATIVAS DE RESPUESTA

Cada pregunta tiene las siguientes posibilidades de respuesta

Escala	Nivel	Concepto
0	No aplica	Cuando la guía resulta totalmente inaplicable al área del Titular Subordinado.
1	Deficiente	No se cumple con el control establecido, lo que genera un alto riesgo de incumplimiento de los objetivos.
2	Regular	Se cuenta con los controles mínimos.
3	Satisfactorio	mecanismos que existen para cumplir su propósito son susceptibles de mejorar.
4	Muy Satisfactorio	Cumplimiento a cabalidad de los controles establecidos

Escala según nivel de calificación:

No aplica, Deficiente, Regular, Satisfactorio, Muy Satisfactorio.

Escala	Nivel
0 - 0.99	No aplica
1 - 1.99	Deficiente
2 - 2.99	Regular
3 - 3.99	Satisfactorio
4	Muy Satisfactorio